PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Pasto, 19 de julio de 2021

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2633026-2021 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y MARÍA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.2633026-2021** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **MARÍA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO** cuyo objeto es: "Contratar la logística de bienes y servicios para el desarrollo de la semana de la confraternidad del 12 al 16 de julio del 2021 de los funcionarios del Despacho de Dirección y del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, del SENA Regional Nariño, establecidas mediante Resolución Nro. 1-0192 del 18 de febrero de 2021 y Circular No. 01-3-2021-000012 del 24 de enero de 2021 expedida por la Dirección General del SENA, donde establece los lineamientos del Plan de Bienestar 2021.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO	DESPACHO DE DIRECCIÓN – SENA REGIONAL NARIÑO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS GUSTAVO CUALTÁN CÓRDOBA
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2633026-2021
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	Contratar la logística de bienes y servicios para el desarrollo de la semana de la confraternidad del 12 al 16 de julio del 2021 de los funcionarios del Despacho de Dirección y del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, del SENA Regional Nariño, establecidas mediante Resolución Nro. 1-0192 del 18 de febrero de 2021 y Circular No. 01-3-2021-000012 del 24 de enero de 2021 expedida por la Dirección General del SENA, donde establece los lineamientos del Plan de Bienestar 2021

CONTRATISTA	MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	36754319
VALOR INICIAL	$54.222.275 CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS
FORMA DE PAGO	**El pago se realizará dentro de los treinta días siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de factura de cobro con todos los documentos idóneos para su pago.** El SENA pagará contra entrega del servicio previo a la presentación de la factura por parte del contratista y acta de recibo a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en la respectiva acta de Supervisión o Interventoría. Para la realización de cualquier pago el proveedor deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se aporten efectivamente los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del proveedor, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al proveedor las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el proveedor deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago se hará dentro de los 30 días siguientes al cumplimiento total de los requisitos.
PLAZO INICIAL	Ocho (8) días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3521 del 15 de enero de 2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	22121 del 6 de junio de 2021

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	6 de julio de 2021
FECHA DE INICIO	12 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de julio de 2021

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.**2633026**-2021, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES (INCLUYA TODAS LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS)	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a)	El proveedor deberá presentar junto con el primer pago, el soporte o recibo de cancelación de la planilla de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales).	**X**			Planilla de Pago vigente que El Contratista adjunta con los soportes de pago
b)	El proveedor deberá entregar los certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.	**X**			Certificación de afiliación que El Contratista adjunta con los soportes de pago
c)	El proveedor deberá entregar a la Entidad pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada, así como la certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece.	**X**			Certificación de ARL el Contratista adjunta con los soportes de pago

d)	El proveedor deberá presentar ante el SENA junto con el primer pago el certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**X**			Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que El Contratista adjunta con los soportes de pago
e)	Una vez formalizado el contrato, para realizar la entrega de los bienes objeto de este el proveedor y/o las personas a cargo de dicha entrega y/o que ingresen a las instalaciones del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño, deberán participar en la inducción y reducción de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada por la Entidad	**X**			Acta de Inducción a cargo del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad
f)	Adoptar, garantizar y responder por todas las medidas de seguridad necesarias para el mantenimiento de los bienes objeto del contrato, acorde con la normatividad vigente en la materia y según las nuevas políticas y protocolos establecidos para la prevención y contención del CORONAVIRUS- COVID 19.	**X**			N/A
g)	El proveedor debe cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por el SENA durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la Entidad para llevar a cabo la entrega de los elementos y demás trámites administrativos que deba realizarse en virtud del contrato	**X**			N/A

h)	Para realizar la entrega de los bienes objeto del presente contrato, el proveedor y/o las personas a cargo de dicha entrega deben ingresar a la Entidad y permanecer con los elementos de bioseguridad necesarios, en cumplimiento de los lineamientos señalados en la Resolución N°. 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.	**X**			N/A
i)	Establecer protocolos de limpieza y desinfección del vehículo que ingrese a la Entidad para cumplir con la entrega de los elementos objeto del contrato.	**X**			N/A
j)	Realizar las medidas de limpieza y desinfección necesarias de los elementos, equipos y demás bienes a entregar en virtud del contrato.	**X**			N/A

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

Garantía Única: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - DIRECCIÓN REGIONAL NARIÑO** una garantía única de las contenidas en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, Art 2.2.1.2.3.1.1 Sección 3ra del decreto 1082/2015. Esta garantía debe amparar los siguientes riesgos:

- **Cumplimiento del contrato:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- **Calidad del bien suministrado:** Por una suma equivalente al 20% del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- **Responsabilidad civil extracontractual**: Por una suma equivalente al 20% del valor del contrato con una vigencia a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA.
No. PÓLIZA	41-44-101243911
FECHA EXPEDICIÓN	07/07/2021
FECHA APROBACIÓN	07/07/2021

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/07/2021	19/11/2021	$5.422.227,50
Calidad del servicio	12/07/2021	19/11/2021	$10.844.455

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA.
No. PÓLIZA	41-44-101041725
FECHA EXPEDICIÓN	07/07/2021
FECHA APROBACIÓN	07/07/2021

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	12/07/2021	19/11/2021	$10.844.455

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **CARLOS GUSTAVO CUALTÁN CÓRDOBA,** durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

Mediante la certificación emitida del día 19 de julio de 2021 por la señora MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO identificada con CC. 36754319 de Pasto, se verifica que encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

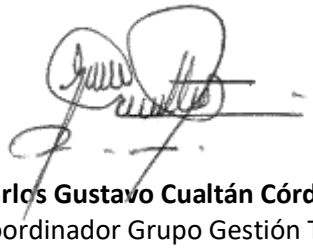
A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Ordenadora del Gasto realizó las siguientes designaciones de supervisión para el Contrato No. CO1.PCCNTR.2633026 de 2021:

Que el día 6 de julio de 2021 se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2633026 -2021 en el cual se designó al funcionario Carlos Gustavo Cualtán Córdoba, identificado con cédula de ciudadanía No.12967512, con cargo Coordinador del Grupo Gestión del Talento Humano.

Cordialmente,



Carlos Gustavo Cualtán Córdoba
Coordinador Grupo Gestión Talento Humano/Supervisor

ACTA No. 057		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión Ambiental - Socialización Protocolo Bioseguridad de Despacho Regional y Centro Internacional de Producción Limpia Lope dirigido al proveedor externo de **MARÍA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO. Contrato No. Mínima Cuantía CO1.PCCNTR.2633026 DE 2021.**		
CIUDAD Y FECHA: San Juan de Pasto, 29 julio de 2021	**HORA INICIO:** 04:00 p.m.	**HORA FIN:** 05:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: https://web.microsoftstream.com/video/784c0800-19e3-4c0f-b92f-f74a80ffbc14	**Regional Nariño / Centro Internacional de Producción Limpia Lope**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

2.Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

3.Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial

4. Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo

5. Subprograma de Sena Mentalmente Saludable

6. Procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo

7. Peligros y riesgos existentes

8. Respuesta ante emergencias

9. Socialización Protocolo de Bioseguridad del Despacho Regional y Centro Lope

10. Política y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

11. programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía

12. Manejo de residuos solidos

13. Aspectos e impactos ambientales

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades dentro de las instalaciones del SENA – Regional Nariño, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales y aspectos e impactos ambientales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los funcionarios, contratistas, subcontratistas y proveedores externos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente Decreto 1072/2015 del SG-SST, Resolución 666/2020, Resolución 223 de 2021, Resolución 777 de 2021 y en cumplimiento de la ISO 14001/2015, se realiza la Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, Socialización del Protocolo de Bioseguridad y el Sistema de Gestión Ambiental al personal externo contratada para la logística de bienes y servicios para el desarrollo de la semana de la confraternidad del 12 al 16 de julio del 2021 de los funcionarios del Despacho de Dirección y del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, del SENA Regional Nariño, establecidas mediante Resolución Nro. 1-0192 del 18 de febrero de 2021 y Circular

No. 01-3-2021-000012 del 24 de enero de 2021. Se da a conocer el SG-SST del SENA, el Eje de Medicina Preventiva y del Trabajo, el Eje de Higiene y Seguridad Industrial y el Eje Sena mentalmente Saludable, los peligros asociados en el desarrollo y exposición de las actividades, socialización de la ruta de reporte de incidente y accidente de trabajo, socialización rutas de evacuación, puntos de encuentro y amenazas por fenómenos naturales. También se da a conocer el SGA para el manejo de residuos sólidos y los aspectos e impactos ambientales.
CONCLUSIONES
La actividad se desarrolló de acuerdo con el objetivo de la reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dar cumplimiento a las medidas socializadas por parte del Apoyo de Higiene y Seguridad Industrial y la Responsable Ambiental del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.	Proveedores externos	A partir de la fecha.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 057 DEL DÍA 029 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión Ambiental - Socialización Protocolo Bioseguridad de Despacho Regional y Centro Internacional de Producción Limpia Lope dirigido al proveedor externo María Soledad Santacruz Moncayo.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	María Soledad Santacruz Moncayo.	36754319			X	Casa Luisa, food service.	msolsanta@hotmail.com	3006134013	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	Angela Betancourth Pantoja	1085269123		X		Compras	abentancourthp@sena.edu.co	3005606500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
3	Lina Margoth Narváez Benítez	59816501	X			Oficina de compras	lnarvaezb@sena.edu.co	3117393570 IP 7080	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
4	Marleny Rocio Diaz Delgado	37087782		X		SENA/Centro Lope SST	mrdelgado@sena.edu.co	3186469064	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
5	Alejandra Santacruz M	36950242		X		Centro Lope	masantacruz@sena.edu.co	3006777553	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

33

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 36754319, tiene un registro como INDEPENDIENTE 1563 desde el 01/05/2019 y fecha fin de contrato 31/12/2050 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20210101865392.

Esta certificación se expide a los 05 días del mes de Agosto de 2021.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Asesorias y Servicios Integrales

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo, **Sandra Milena Mosquera Castro**, identificada con cédula de ciudadanía N.° 59.311.423 expedida en Pasto – Nariño y con Licencia N°1489 Emitida por Instituto Departamental de Salud de Nariño, certifico que la firma MARÍA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO – CASA LUISA FOOD SERVICE identificada con NIT N.° 36.754.319-0, se encuentra en proceso de implementación el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019 señalados en la normatividad vigente, y cuenta con el personal idóneo para su ejecución, mantenimiento y divulgación correspondiente.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de Julio del año Dos Mil veintiuno (2021).

Nota: la presente certificación tiene validez de treinta (30) días.

Atentamente,

SANDRA MILENA MOSQUERA CASTRO
C.C No. 59.311.423 de Pasto
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic SST 1489 IDSN
e-mail: mosquera.sst2020@gmail.com

27

v

Instituto Departamental de Salud de Nariño	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 23-08-13

(1489)

Por la cual se otorga una Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Que la Profesional SANDRA MILENA MOSQUERA CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No.50.311.423 expedida en Pasto, Administrador de Empresas de Profesión y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, solicitó el 5 de junio de 2019 Licencia en Salud Ocupacional como Persona Natural y para el efecto diligenció la Solicitud de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo- Personas Naturales, Resolución 4502 Ministerio de Salud y Protección Social –Riesgos Laborales -Anexo Técnico, acreditando la formación profesional para tal efecto y allegando la documentación exigida por la ley 1562 del 2012 en concordancia con la resolución No. 004502 del 2012.

Que la Oficina de Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verificó la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustada a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Salud ocupacional.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a SANDRA MILENA MOSQUERA CASTRO Administrador de Empresas de Profesión y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificada con cédula de ciudadanía No.50.311.423 expedida en Pasto, la Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para ejercer en los Campos de Acción que se enuncian en el artículo Segundo de esta Resolución.

Válido Casa de la Cooperativa

Válido del 3 de Mayo a 3 Junio de 2021

29

ARTICULO SEGUNDO: Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar la Profesional Especialista SANDRA MILENA MOSQUERA CASTRO son los siguientes:

1. Administración de Empresas en Seguridad y Salud en el trabajo
2. Investigación en Segundad y salud en el Trabajo
3. Investigación del Accidente de Trabajo
4. Educación.
5. Capacitación.
6. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PARÁGRAFO PRIMERO: La Licencia de Salud Ocupacional otorgada la Profesional Especialista SANDRA MILENA MOSQUERA CASTRO se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el articulo 6 de la resolución 4502 del 2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normatividad vigente para tal efecto.

ARTICULO TERCERO: El Titular de la Licencia queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expidan los Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución la Profesional Especialista SANDRA MILENA MOSQUERA CASTRO, de acuerdo con lo establecido en los articulos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante el Director del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el articulo 76 de la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de junio de 2019.

BERNARDO OCAMPO MARTINEZ
Director IDSN

Proyectó: FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión de Salud y Ámbito Laboral		Revisó: LILIANA ORTIZ CORAL Subdirectora de Salud Pública del IDSN	
Firma	Fecha: 10 de junio de 2019	Firma	Fecha: 10 de junio de 2019

Válido Casa Salud IPS SAS NIT

Válido del 3 de Mayo a 3 Junio de 2021

29

INFORME EJECUCIÓN CONTRATO 2633026 DE 2021

A continuación se detalla informe de ejecución del evento según contrato **2633026 de 2021** con la siguientes actividades

1. **Día 12 de julio Aeróbicos**:

 Del presente año, se realiza presentación por vía Team Microsoft con el acompañamiento de la presentadora Claudia Lorena D, para modular el evento desde un set de grabación y escenario acondicionado para tal fin, se trasmitió Aeróbicos de 8:00 a 9:00 am, con el instructor David Guerrero.



2. **Día 12 julio. Receta lasaña al sartén y mousse de mora**

 Igualmente en horas de la mañana se entregaron con todas las medidas de bioseguridad y de excelente calidad, de **LOS INGREDIENTES** a cada funcionario en sus domicilios según listado entregando previamente, con los siguientes productos: Una leche condesada (1), una crema de leche (1), un sobre de pimienta (1), un sobre de nuez moscada (1), un salero de sal (1), una barra de mantequilla (1), un sobre de gelatina sin sabor (1), una bosa de leche entera (1), una botella de vino (1), una caja de pasta de lasaña de 200gr, Harina 500gr, aceite 250ml, Conserva de mora, pechuga, queso mozarella, jamón, queso parmesano, ajo, cebolla, copas.



3. 12 de julio Master Chef en vivo:

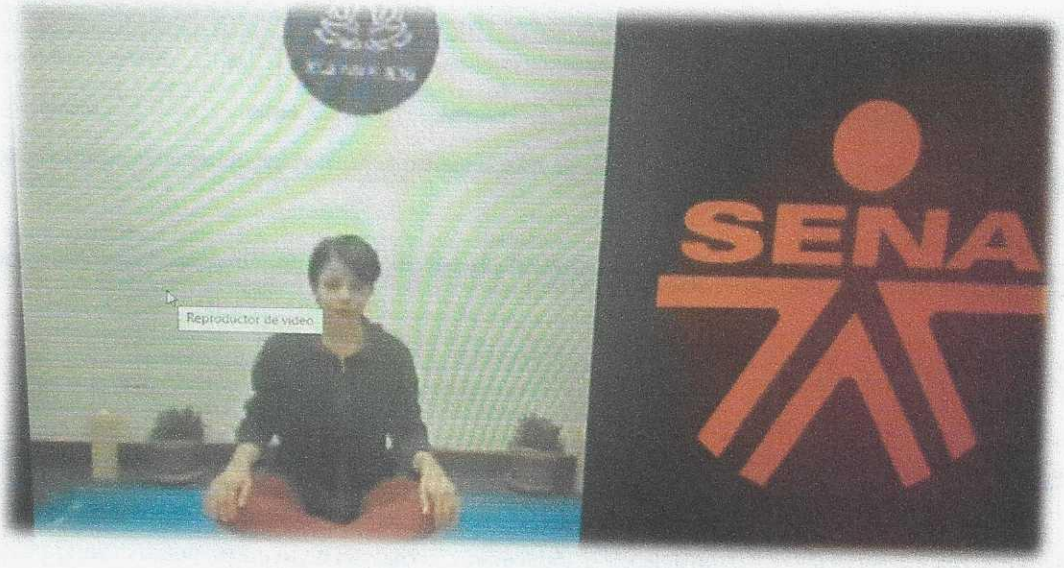
Por la plataforma Team Microsoft, con el chef Jorge Delgado y con el acompañamiento de una presentadora profesional para dar apertura del evento, en el cual se realizó la preparación de dos recetas de una **deliciosa Lasaña al Sartén y Mousse de Mora**.

Link Receta: https://youtu.be/MjydXHVhU8c



4. El día 13 julio yoga:

Del presente año, se realiza presentación por vía Team Microsoft con el acompañamiento de la presentadora Claudia Lorena D, para modular el evento desde un set de grabación y escenario acondicionado para tal fin, se trasmitió yoga de 8:00 a 9:00 am de la mañana con el acompañamiento de Ángela María haciendo énfasis en salud para el cuerpo y el alma.



ACTIVIDADES DEL DIA 13 DE JULIO

Paras las actividades del 13 de julio del presente año, se organizaron dos grupos el cual se dividieron un grupo en el **CENTRO TURÍSTICO UN SOL PARA TODOS CHACHAGÜÍ** y el otro grupo al **CENTRO TURÍSTICO AGUA VIAVA BUESACO**.

Grupo 1 Chachagüí:

Se realizó la Concentración de funcionarios a las 7:30 am en SENA Centro Lope - Kiosko del Despacho de Dirección. Donde se hizo la entrega de un kit de bioseguridad que consta de tres tapabocas y splash de alcohol. A las 8,00 am se hace la respectiva salida hacia el lugar del evento con la empresa **"TURISMO ANDINO"** a las 9:10 am se llegó a al lugar un **SOL PARA TODOS.**

Desayuno 9:10am: el cual incluye huevos revueltos con salchicha, tajada de plátano, porción de arroz, pan y bebida a elección (café, chocolate y/o aromática). Posteriormente se realizaron actividades lúdico recreativas a las 10:30 am: Bailoterapia, juegos en el polideportivo, piscina, entre otros.

Almuerzo 1:00 pm: constó de parrillada con carne de res, churrasco 120 gr, pechuga 120 gr, carne de cerdo 120gr, chorizo 50gr, porción de arroz, plátano maduro, papa cocida, guacamole, postre típico y gaseosa y/o agua de 1.000ml.

Actividades lúdicas a las 2:00 pm: se realizó el paseo en bicicleta y/o en cicloremadores, posteriormente a las 4:00 pm se realizó caminata por el centro recreacional que incluyo refrigerio: Hamburguesa sencilla con lechuga, tomate, salsas, porción de papas francesas, y gaseosa o agua de 1.000ml.

Desplazamiento a la ciudad de Pasto 4:30pm: Con la Empresa" TURISMO ANDINO"





Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013

Grupo 2 Buesaco: se realizó la Concentración de funcionarios a las 7:30 am en SENA Centro Lope - Kiosko del Despacho de Dirección. Donde se hizo la entrega de un kit de bioseguridad que consta de tres tapabocas y splash de alcohol. A las 8,00 am se hace la respectiva salida hacia el lugar del evento con la empresa **"TURISMO ANDINO"** a las 9:10 am se llegó al lugar AGUA VIVA.

Desayuno 9:10am: el cuál incluye huevos revueltos con jamón, pan con queso, porción de fruta, y bebida a su elección (café, chocolate y/o aromática).

Actividades lúdico recreativas 10:30am: Bailoterapia, juegos en el polideportivo, piscina, entre otros.

Almuerzo 1:00 pm: frito pastuso 300gr, papas al vapor, críspetas, ají y gaseosa Y/o agua 1000ml. Refrigerio: porción de salchipapas grande con gaseosa de 1000ml.

Actividades lúdico recreativas 2:00pm: Caminata por el sendero, juego de sapo, entre otros. Posteriormente a las 4:00 pm Refrigerio: porción de salchipapas grande con gaseosa y/o agua de 1000ml, con actividades en la piscina, paseo por el sendero, con juegos de integración.

Desplazamiento a la ciudad de Pasto 4:30pm: Con la Empresa" TURISMO ANDINO"



Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013

Día 14 de julio del presente año, grupo 3 se realizó la Concentración de funcionarios a las 7:30 am en SENA Centro Lope - Kiosko del Despacho de Dirección. Donde se hizo la entrega de un kit de bioseguridad que consta de tres tapabocas y splash de alcohol. A las 8,00 am se hace la respectiva salida hacia el lugar del evento con la empresa "TURISMO ANDINO" a las 9:10 am se llegó al lugar la vereda santa clara del municipio del Encano.

Desayuno 9:10 am: en el hotel Sindamanoy: que incluyo omelette de jamón y queso, pan croissant, mermelada, mantequilla, porción de papas francesas, jugo de naranja y bebida caliente (café, chocolate o aromática).

Actividades lúdicas a las 10:30 am: Caminata a la Cascada de Kilinyasaco y paseo a la reserva de las Margaritas.

Almuerzo 1:00pm: En el hotel Sindamanoy: incluyo sopa de verduras de la huerta, trulla al ajillo 300gr, porción de arroz, papas fritas, ensalada del día, jugo fresco del día y dulce de mora casero con cuajada.

Actividades lúdicas a las 2:00pm: Paseo a la isla de la Corota y al mirador.

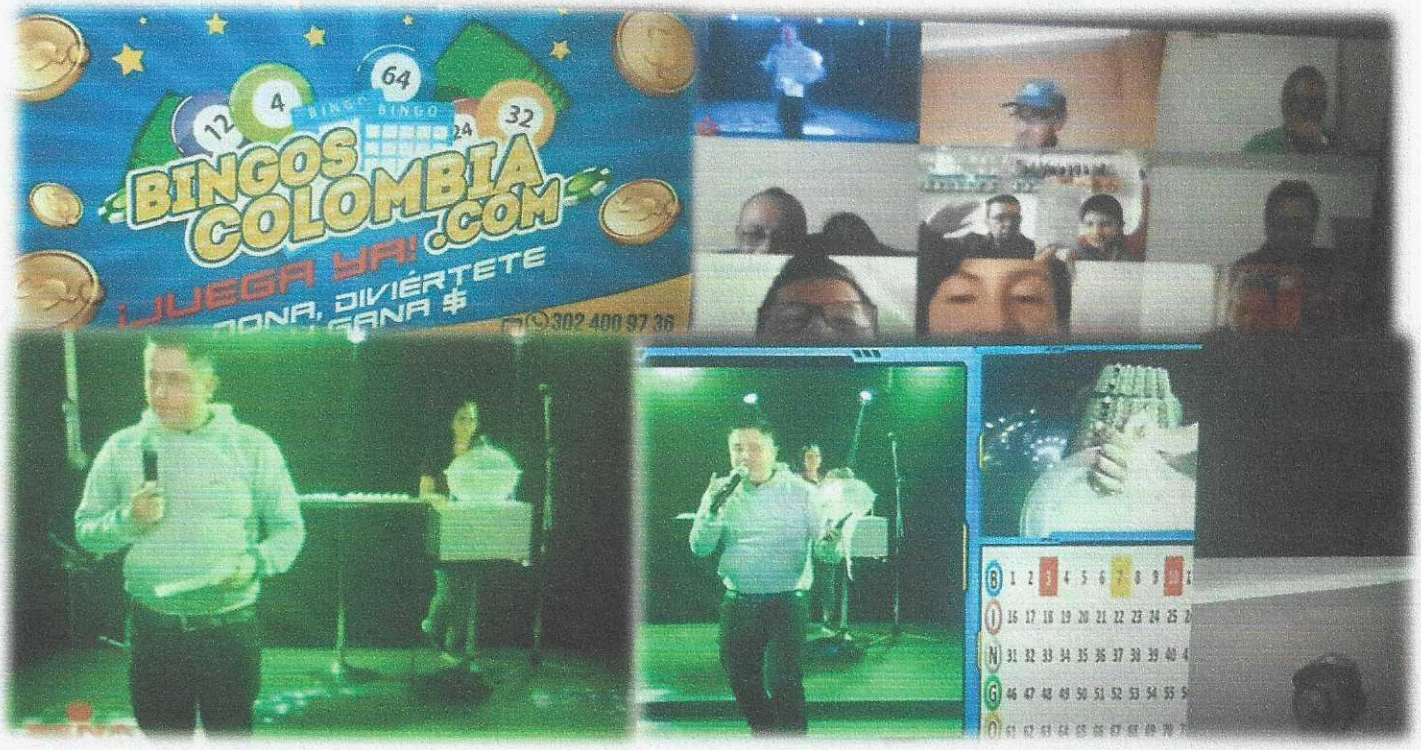
Refrigerio 4:00pm: incluye Tamal con base de añejo, relleno de guisado de carnes de cerdo, pollo y gaseosa o agua de 1000ml.



17

Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013

Día 16 de julio del presente año, se finalizó con un Bingo, se realizó presentación por vía Team Microsoft con el acompañamiento de la presentadora Claudia Lorena D. Para modular el evento que fue supervisado por "**BINGOS COLOMBIA.COM**" el cual se dio inicio a las 4:00 pm donde se disputaron diferentes premios y donde hubo la disposición y participación de todos funcionarios SENA LOPE.



Todos disfrutaron de esta actividad, fueron 10 ganadores de los distintos premios que se sortearon en el Bingo en los cuales hubo ganadores de Pasto, Ipiales y Tumaco, de los siguientes premios bonos de $ 200.000 mil pesos y un curso virtual de gastronomía. Donde se hizo entrega de sus respectivos premios en sus domicilios, y a continuación se adjunta el listado de los ganadores.

18

GANADORES

Pasto – Nariño

1. Elsa Córdoba
2. Nelsy Burgos
3. Luis Cárdenas
4. Rigoberto Hernández

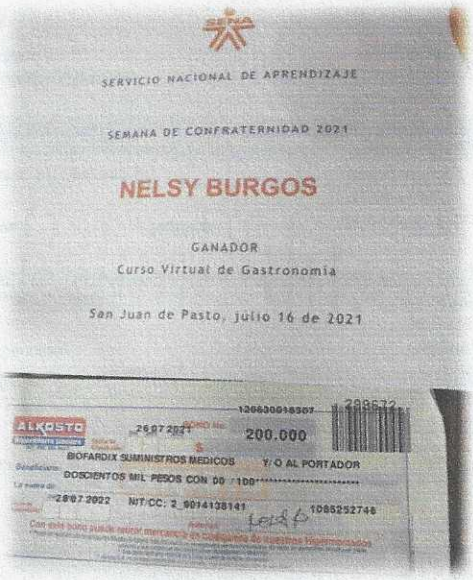
Ipiales – Nariño

1. Carolina Vallejo
2. Danilo Andres
3. Elizabeth Guerrero

Tumaco

1. Lady Palma
2. July Díaz
3. Lader Castillo





Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013

Curso Virtual de Gastronomía

Lomo de cerdo en salsa Agridulce

Ingredientes

250 lomo de cerdo en bloque

2 cucharadas de salsa de soja ligera

2 cucharadas de panela

3 cucharadas de miel

1 cucharada de mostaza

2 dientes de ajo triturados

250 ml. De zumo de naranja natural

1 cucharada de jengibre en polvo o natural

1 cucharada de cebolla en polvo

1 cucharada de paprika

1 cucharadita de canela en polvo

1 cucharadita de sal

1 cucharada de pimienta

Aceite



Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013

Ensalada Nicoise

Ingredientes

½ cebolla roja o colorada cortada en rodajas finas

El jugo de 1 limón

1 cabeza de lechuga lavada y cortada en trozos medianos

1 lata de atún

150 gr habichuelas

150 gr de papas pequeñitas

10 tomate cherry

4 huevos

1 aguacate

½ taza de aceitunas

2 cucharadas de alcaparras

4 rábanos

Vinagreta de limón y cilantro:

El jugo de 2 limones

2 dientes de ajo machacados o triturado

2 cucharaditas de mostaza

1 cucharada de perejil

1 cucharada de cilantro

3 cucharadas de aceite de oliva

Sal y pimienta al gusto



Postre de limón

Ingredientes

10 Galletas saltinas doré o ducales

½ Taza de leche condensada (150 gr)

1 Taza de crema de leche (250 g)

Ralladura y zumo de 3 limones



Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013

Y para las personas que no pudieron participar de las actividades se les dio un bono de un día de SPA en la Clínica Bellatriz de 2 horas, que incluía: sauna y/o turco, jacuzzi con exfoliación corporal, hidratación facial, masaje oriental, en cuero cabelludo, masaje con piedras volcánicas, botella de agua de 1000mi, y ensalada de frutas, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad, el cual podían agendar del día 12 al 16 de julio su cita.



Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013

Listado de entregas de ingredientes de master chef.

FAST - PASTO - CASA LUISA

	Nombres completos	Apellidos completos	Lugar en donde se encuentra	Dirección del domicilio actual del funcionario.	ZONA	MOTO	Firma/nombre
2	ALEX FABIAN	PAREDES GUERRERO	pasto	Carrera 4A # 21G-36 Portal del Ejido Apartamento 601 Torre 2	2	4	Fabian Paredes
1	ANGELA ROCIO	MUÑOZ CASANOVA	Pasto	Calle 16 No 9-45 Barrio Las Lunas	2	4	
	John Eduardo	Sierra Chaves	Pasto	Cra 35 A No 19 - 40 EDIFICIO ECOLOFT BARRIO VERSALLES	2	4	
	CLAUDIA MERCEDES	JIMENEZ GARCES	pasto	Calle 5 No. 228 - 29 Edificio San José, Barrio Obrero. Casa 6	2	4	
	María Nathalia	Muñoz Guerrero	Pasto	Calle 13 # 39-30 torre 2 apto 1003 Balcones de Pubenza	2	4	
	JESÚS FERNANDO	BUCHELI GUEVARA	Pasto	CARRERA 19 No. 26F-36 TORRES DEL CIELO I APTO 904 TORRE 3	2	4	Fernando Bucheli
	Francisco Efren	Calcedo Aparez	ciudad de Pasto	Carrera 29A Nº 18-50 Barrio las Cuadras Pasto	2	4	
3	Cristina	Fuertes Torres	Pasto	Cra 33 No. 14 - 05 San Ignacio	2	4	
	Carmen	Bravo Pantoja	pasto	Calle 16A No 10-15 B/ Fatima	2	4	

BERNARDO ARTURO	CHAMORRO GUEVARA	Pasto	CRA 36 #14-31 APTO 4018 ED. EL PORTAL	5	10		Jorge Quiroz
RICARDO ALFREDO	NAVIA HERRERA	Pasto	Calle 9 nro 42 - 20 Apto 318 Mirador de San Juan. Mariluz 3	5	10		
Tarik Alexander	Luna Villarreal	Pasto	Cra 41B No. 15A-71	5	10		
Emilio Humberto	Cerón Lasso	Pasto	Calle 16C No. 42-32 Apto. 906 Torre Toledo-Conjunto Habitacional Camino Real - La Colina	5	10		
luis prudencio	lopez	Pasto	Calle 18 a N0 62 80, Barrio Torobajo la Victoria	5	10		
Lilian Yolanda	Estrada Escobar	Pasto	Torres de mariluz, etapa I, torre I, apartamento 1202	5	10		
karen	villota cifuentes	Pasto	Calle 13 # 46-05 Conjunto Prado verde Torre 2 apto 402. Barrio Quintas de San Pedro	5	10		
Alba Patricia	Guerrero Guerrero	Pasto	Calle 14 #41A-63 Barrio San Juan de Dios. Pasto	5	10		

Maria Soledad Sta Cruz Mancayo
Mil: 36754319 Cra 32 # 12A 48.
(396) - San Ignacio.

Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013

FAST - PASTO - CASA LUISA

Nombres completos	Apellidos completos	Lugar en donde se encuentra	Dirección del domicilio actual del funcionario.	ZONA	MOTO	Firma/nombre
guillermo marcial	ceron portilla	Pasto	Conjunto campestre bosques de Pinasaco casa 4 km 10 vía Pasto Chachagui	Terbon 7	9	
Elsy Lorena	Aguilar Ordoñez	Pasto	MzD casa 12. Los Sauces de La Carolina	Terbon 6	9	
Alicia	Criollo Muñoz	Pasto	Kilometro 5 salida sur (vía catambuco) casa 60A	Mar 7	9	
Camilo Fernando	Estrada Burbano	Agencia Pública de	Manzana D Casa 8 Pd1 Barrio San Diego Norte	6	9	
Edmundo Bayardo	Arteaga Grijalba	Pasto	Carrera 35 No 8 -28 Barrio Las Acacias	2	9	
Armando	Estrella	Pasto	Mna 11 cs 10 barrio La florida	6	9	
Luis Gilberto	León	Pasto	aranda 1 cuadra a la derecha la única casa de 2 plantas con rejas blancas	6	9	

FAST - PASTO - CASA LUISA

Nombres completos	Apellidos completos	Lugar en donde se encuentra	Dirección del domicilio actual del funcionario.	ZONA	MOTO	Firma/nombre
Armando	Burbano	pasto	Calle 10 # 32-16 La Aurora, Ed Rosa Palma, Apto 605	5	10	
LYDA NATHALIA	SALAS BURGOS	Pasto	CALLE 6a # 42a-10 TORRES DE MARIUZ ETAPA 2 TORRE 6 APTO 202	5	10	
Dora Lidia	Hidalgo Arteaga	Pasto	Cra 44# 17 12 barrio La colina	5	10	
Sandra María	Barca Arellano	Pasto	Calle 18 B 42-45 Apto 301 Torre 2 Jardín de Atriz	5	10	
Juan Pablo	Romo Torres	Pasto	Calle 7 No 33A51 San Vicente	5	10	
ANA CECILIA	CORAL GUERRERO	pasto	ARCADIA/APARTAMENTO 405 /BARRIO MORASURCO	5	10	
Mónica	Rondón García	Pasto	Calle 13#39-30 torre 3 apto 1003	5	10	
MARIA ROMELIA	ESPAÑA JURADO	Pasto	CALLE 18 48-32 CONJUNTO RESIDENCIAL TOROBAJO	5	10	
Ivan Homero	Vinueza Cordoba	Pasto	Calle 16 #35-10 Rincón de Atocha apto 402 torre 2	5	10	
Claudia Virginia	Basticas Eraso	Pasto	carrera 44 No. 18a-75 condominio Terranova casa 12 B/Pandiaco	5	10	
Juan Fernando	Urbano González	Pasto	Carrera 40 # 19 - 76	5	10	
Lismar	Urbano Ceron	Pasto	Calle 18B #42_45 Apto 1004 Torre2 Jardín del Atriz	5	10	
Lourdes Rocio	Benavides Cordoba	pasto	Carrera 44 No 20 A 49 Edificio Córdoba Apartamento 101 B/Morasurco	5	10	
Katty Patricia	Luna Gomez	Pasto Nariño	Carrera 42 C No 15 - 20 San Juan de Dios	5	10	
Andrés	Fajardo Cabrera	Pasto	Edificio Austral torre 3 apartamento 602 Barrio La Aurora-frente al parque de los perros- a	5	10	

Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013

FAST - PASTO - CASA LUISA

Nombres completos	Apellidos completos	Lugar en donde se encuentra	Dirección del domicilio actual del funcionario.	ZONA	MOTO	Firma/nombre
WILSON ROBERTO	INSUASTI TORRES	pasto	carrera 15B numero 19-26 Apto 201 Barrio Javeriano	2	2	
Lucia	Romo Bucheli	Pasto	Calle 2sur #22A-21 Barrio Bachue	2	2	
Mabel Fernanda	Sotto Pabón	Pasto	Kra 29 # 11-12 Apto 408A conjunto residencial San Ignacio	2	2	
DIANA MARIA	GUERRERO PÉREZ	Pasto	calle 16 # 35 - 27 apto 407 edificio los alamos	2	2	
Gladis del Socorro	Andrade Rodríguez	Sandoná-Nariño	Calle 21C No. 9 este 33 Torre 2 apartamento 14 03 Condominio Santa Mónica Diagonal Bomba C 21C #9este 35. de Cootranur Torre 2.403	1	2	0975-7825
ANDREA MILENA	ROSERO BOTINA	Pasto	MZ 1 CASA 23 PUCALPA 3 PASTO	1	2	
ALVARO ANDRES	CAICEDO MORAN	Pasto	Manzana 31 Casa 13 Villa Flor 2	1	2	
Andrés	Arciniegas	Pasto	villa flor 2 manzana 8 casa 37	1	2	
Yamith	Gómez	Pasto	CARRERA 4E #20 65 Segundo piso, Barrio Santa Barbara.	1	2	Elizabeth G.

CALL 21 # 4E 08 SANTA BAR.
PETRAS DEL COLEGIO.

DOLI GUTIERREZ. MZ 1 CASA 21 PUCIAPA 3

ANA. dias.

FAST - PASTO - CASA LUISA

Nombres completos	Apellidos completos	Lugar en donde se encuentra	Dirección del domicilio actual del funcionario.	ZONA	MOTO	Firma/nombre
MAGALY ELIZABETH	ARGOTE CHECA	Pasto	Cra 35-16B -28 Edificio Catalina. Apartamento 402, Barrio Parana	2	5	
Silvio Javier	Ibarra Izquierdo	Pasto	Carrera 34 No. 16 - 33 Casa A5 - Conjunto Tequendama	2	5	
SILVIO GERMAN	MONTENEGRO MARTINEZ	Pasto	Carrera 22 No 15 - 43 Centro	2	5	
Javier Oswaldo	Calvache Burbano	Pasto	Calle 18 # 18-54 Apartamento 302 Barrio Centro - Junto a la Papeleria Escobar	2	5	Javier Oswaldo Calvache B
LUIS	CARDENAS	Pasto	Calle 16 B No. 35_ 20 Parana edificio los Arces apto 401	2	5	Luis Cardenas
GERMAN ALEXANDER	CAICEDO MARTINEZ	Pasto	MANZANA g casa 01 Barrio aquine alto 2 Pasto Nariño	2	5	ALEXANDER CAICEDO
MARIA EUGENIA	ROMO ROMO	Pasto	Carrera 16 #12-68 Apto 201 B/Julian Bucheli	2	5	Maria Eugenia Romo R
DAGOBERTO	LOPEZ PORTILLA	Pasto	Carrera 18 No. 9 - 67 Barrio Atahualpa - Pasto	2	5	
Diego Emir	Portilla Portilla	Pasto	Cra 32 #16-41 Edificio Torre 32 Apto 901. Barrio Maridiaz. Pasto.	2	5	

DEL. DIEGO. MOTO 5

Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013

FAST - PASTO - CASA LUISA

	Nombres completos	Apellidos completos	Lugar en donde se encuentra	Dirección del domicilio actual del funcionario.	ZONA	MOTO	Firma/nombre
9	Andrés Mauricio	Betancourth Jurado	Pasto	Calle 10 No. 32 -16. Apartamento 305 Edificio Rosa Palma - Barrio La Aurora	2	3	Andrés Betancourth J
3	GUSTAVO ADOLFO	JURADO CHAVEZ	Pasto	Carrera 15 No 14 - 43 Edificio Aire Libre	2	3	
6	ELSA GLORIA	CORDOBA BORRAS	Ciudad de Pasto	Calle 23 # 24 - 71 Centro	2	3	Consuelo Cordoba
5	CARLOS HUMBERTO	ACOSTA QUIROZ	Pasto	aquine 3 sector 1 casa a-10	2	3	Consuelo Cordoba
2	Andrés Fernando	Ojeda Erazo	Pasto	Carrera 14 # 18A - 40 Apto.1001 T2 Condominio Santa María de Fatima	2	3	Andres Ojeda 1306924
9	EDNA DAMARIS	REALPE IMBACHI	Pasto	CALLE 8 NO. 32 40 BARRIO LA AURORA, POR LA CALLE DE LA LIGA DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER	2	3	Damaris Realpe 30431937
7	Paola Carolina	Vallejo Benítez	Pasto	Calle 16 No 30 - 07 Edificio San Andres Apto 502 B	2	3	Carolina Vallejo
4	Gerardo Andrés	Gamboa Noguera	Pasto	Calle 11 No. 21-23 Apto 1 Barrio Villa Lucia	2	3	Gerardo
1	Omar Libardo	Villarreal Velasco	Pasto	Kra 15 No 10 26	2	3	Omar Villarreal 12992995

06
DIARIO

FAST - PASTO - CASA LUISA

	Nombres completos	Apellidos completos	Lugar en donde se encuentra	Dirección del domicilio actual del funcionario.	ZONA	MOTO	Firma/nombre
10	Filbert Luis	Beltran Salas	Pasto	Manzana 30 casa 6 tamasagra 1	4	7	Sergio Beltran
11	Liliam del Pilar	Gómez Cabrera	pasto	FAVOR ENTREGAR 2. Condominio Agualongo 2 Bloques Amarillos Bl 11 apa 502	4	7	Claudia Jurado
8	María Fernanda	Villarreal Romero	Pasto	Carrera 2 # 22 b 123 balcones del este apartamento 704 torre 1	6	7	
4	JAIME MARIN	FAJARDO DAZA	Pasto	Manzana F Casa 17 Conjunto Residencial Los Sauces - La Carolina	6	7	
9	GLORIA MARINA	CASTRO MUÑOZ	Pasto	KRA. 22D No. 2-29 CAPUSIGRA	4	7	
12	Cristina del Pilar	Riascos Villota	Pasto	Cra 33 Bis 1A-35, Bloque A1 apartamento 129 Villa Vergel, Acceso sur	4	7	
5	María Teresa	Agurre Oliva	Pasto	Calle 5 numero 34 - 18 Barrio San Vicente	4	7	Mario Martinez
10	JOSE FERNANDO	ROSERO BURGOS	Pasto	Calle 5 # 21-43 Barrio Los Balcones cerca al Éxito de la Panamericana- PASTO	4	7	
2	Wilson	Tello	Pasto	Cra 6B 9-05 barrio María Isabel	4		

126

Carrera 32 # 12 a 48 B/san Ignacio – Pasto – Nariño – Colombia
E-mail. msolsanta@hotmail.com Celular: 300 613 4013